



Montevideo, 12 de diciembre de 2018

R.de D.N°505/2018

Acta 1026

EE2018-67-001-001807

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Juan López C.8494, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de enero de 2019;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan López Dandaluz C.8494, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de enero de 2019.
- 2) Agradecer los servicios prestados.

- 3) Transcríbese a Gerencia de Planta Logística Postal- PLP.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL